



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

En la ciudad de Málaga, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día catorce de Marzo de dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Territorial de Participación regulado en el ROPC de la Junta Municipal del Distrito Centro, en las dependencias de la Junta, siendo el orden del día a tratar el siguiente:

- 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de Enero de 2.018.
- 2º. Informe de la Presidenta.
- 3º. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión: D^a. Gemma del Corral Parra, Concejala Delegada de la Junta, con la asistencia de los Sres/Sras.: D^a. María González Escavia, D^a. Ana Belén Gutiérrez Fernández y D. Enrique Baquera Zambrana, vocales del grupo popular, así como los vocales suplentes D. Manuel Ángel Fructuoso Medina y D^a. M^a. Luisa Guerrero García. Asisten D. Víctor Claudín Morales, D^a. Magdalena Palacios Peláez y D^a. Matilde Pérez Pérez, vocales del grupo socialista, así como la vocal suplente D^a. M^a. Victoria Valero Cantero. Asiste D^a. Pilar Miguélez Llamas, representante del Grupo MALAGA AHORA. Justifica su inasistencia D. Cristóbal Rueda Martín, representante de la F.A.V. "Unidad". Asiste D^a. María de la Rubia López, representante de los mayores del Distrito.

Asiste igualmente D. Rafael Gálvez Chica, en calidad de Concejel del Grupo Socialista.

Están presentes el Director del Distrito, D. Francisco Manuel Cantos Recalde y el Secretario del Consejo Territorial de Participación, D. Miguel Ángel Torres Rubio, que refrenda.

Asisten, según lo estipulado en el art.º 116.A del ROPC, las Asociaciones de Vecinos domiciliadas en el Distrito e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones siguientes:

- D. Carlos Martín Sánchez, A.V. Colinas de Toquero.
 - D. Francisco Sanchíz Gutiérrez, A.V. Colinas de Santa Amalia.
 - D^a. Concepción Jaime Tendero, A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente.
 - D. Tomás Zarza López, A.V. El Perchel.
 - D^a. Dolores Navas, A.V. La Malagueta.
- Justifica su inasistencia la A.V. Ventaja Alta.

Asisten, igualmente, los siguientes colectivos que tienen su sede en el Distrito Centro:

- D^a. Inés Checa, AULAGA.
 - D^a. Montserrat Mayorga González, Asociación Arrabal de Fontanalla.
 - D^a. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Fátima.
- Justifica su inasistencia la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Málaga.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

ASUNTO Nº. 1.-

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 10 de Enero de 2.018.

ASUNTO Nº. 2.-

La Presidenta expone que en las obras que se acaban de iniciar y que van a tener afectación en Semana Santa son las de Muro de Puerta Nueva (conecta Especerías-Cisneros con Puerta Nueva), la única que queda del Entorno Thyssen por reurbanizar y la calle Ancha del Carmen que quedará en terrizo pero transitable para que puedan pasar las procesiones en la Semana Santa, han comenzado las obras de la Plaza del Patrocinio y de calle Sagunto, acometiendo los arreglos y mejora de la pista deportiva de calle Chaves, continua a la Asociación de Mayores de la Victoria; se visitaron el día 9 de Marzo las obras de rehabilitación de la Iglesia de la Pastora en Plaza de Capuchinos que aún no están visitables (dentro de unos 15 días será posible, las imágenes están expuestas en el Museo Ars Málaga, Palacio Episcopal); aún no está aprobado el presupuesto de 2018, trabajamos con la prórroga del 2017, esperando que esté aprobado para Abril y cuando se apruebe el presupuesto de 2.018 se trabajará con mayor fluidez y celeridad. Agradece a los colectivos y asociaciones el esfuerzo realizado con motivo del "Día de Andalucía" como los Mayores de la Victoria, de Capuchinos, A.V. Toquero, A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente y a la Peña Victoriana El Rocío; está cerca Semana Santa y los colectivos han celebrado actos relacionados con Exaltaciones de Mantilla, agradeciendo en especial a la A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente que han realizado la Exaltación de la Mantilla hace pocos días, han presentado el cartel y la procesión infantil que será el día 24 de Marzo a las 11 horas; la A.V. Colinas de Toquero que celebró el día 10 la Exaltación de la Mantilla, agradeciendo el acto; la Peña la Biznaga que también hizo la Exaltación de la Mantilla, la Peña Perchelera que lo hará el día 16 de marzo a las 20,30 horas en la sede de la ONCE en calle Cuarteles. Las Cofradías celebran las presentaciones de sus carteles, pregones y está siendo muy bonito y merece la pena ir a ellas, invita a una actividad que se hizo de una exposición de tronos en miniaturas con los muñecos de FAMOBIL en la Cofradía del Descendimiento y una composición preciosa que es la Tribuna de los Pobres al paso de la Virgen del Rocío. Ha comenzado la construcción de la promoción de 8 viviendas en calle Zurbarán, para jóvenes menores de 35 años, debiendo estar inscritos en el Registro de Demandantes de Viviendas, son de alquiler con derecho a compra. El día 19 de Marzo a las 10 horas se hace la entrega de los 38 alojamientos para mayores en la Plaza Pepito Vargas en calle Carril.

ASUNTO Nº. 3.-

Habla D^o. Montserrat Mayorga González, A.V. Arrabal de Fontanalla, pregunta por el arreglo de las iglesias, si van a cargo del Distrito o del Obispado.

La Presidenta contesta que hay unas ayudas de rehabilitación del IMV dirigidas a edificios singulares, en ayudas a fachadas, pueden acceder a ellos los promotores y dueños de las



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

viviendas que hacen proyectos y las solicitan o a través de un convenio de colaboración que hay entre el Obispado de Málaga y el IMV para rehabilitar o recuperar algunas de las iglesias patrimonio del Obispado, a través de esas ayudas se han rehabilitado las Iglesia de Santiago, la del Santo Cristo y Capuchinos, vinculada a una orden eclesial que hizo mucho por el barrio (60% Obispado-40% Ayuntamiento), después de rehabilitar la Iglesia de la Divina Pastora se pretende llegar a un acuerdo para rehabilitar la Iglesia de los Mártires.

D. Manuel Ángel Fructuoso, vocal suplente del grupo popular, puntualiza que dentro de las iglesias las Cofradías ponen bastante, expone el ejemplo de la Iglesia de Santiago, en cada Iglesia cada Cofradía tiene sus imágenes en un espacio de la iglesia y cada uno invierte lo que pueda o quiera invertir, como ejemplo en la Iglesia de la Divina Pastora donde han tenido que levantar hasta varias capas de pintura, cuando no había presupuesto se pintaba encima, las pinturas originales no están completas, se ha podido recuperar lo que se ha podido, la iglesia da la impresión de estar como a trozos.

D^a. Concepción Jaime Tendero, A.V. Victoriana de Capuchinos y la Fuente, expone el problema que están teniendo muchos colectivos para solicitar subvenciones al Ayuntamiento para la obtención de la firma electrónica con el plazo que se ha abierto de la convocatoria de subvenciones, ya que los expedientes tienen que presentarse de forma telemática y en la Delegación de Hacienda hay mucho colapso.

La Presidenta responde que el plazo de presentación es hasta el día 26 de Marzo, pero si se presenta el proyecto y alguna documentación faltara para adjuntarla hay un plazo posterior para poder hacerlo.

El Director interviene diciendo que lo que se solicita en Hacienda es una autorización para que el Ayuntamiento pregunte y si el colapso en Hacienda es muy grande se debería de plantear el asunto en el Area de Derechos Sociales para el estudio de una posible ampliación del plazo, no obstante, la advertencia de que había que darse de alta en Hacienda para el certificado digital se hizo el año pasado, lo que supone bastante antelación.

Interviene D. Tomás Zarza, A.V. El Perchel, corrobora la intervención de la Sra. Jaime sobre los problemas que tienen los colectivos para poder presentar los proyectos a través de la página web.

La Presidenta reincide que hace mucho tiempo se avisó de que tenían que solicitar el certificado digital para poder efectuar la tramitación electrónica, el plazo para presentar las solicitudes es hasta el día 26 de Marzo.

Habla D^a. Dolores Navas, A.V. La Malagueta, pregunta por la posibilidad de quitar los jardines delante de la PIZZERIA PIZZAPINO en Plaza de la Malagueta y ubicar allí un parque infantil.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

La Presidenta contesta que esta petición no es posible ya que no cabe el parque allí, no obstante se puede estudiar una reunión con Urbanismo, además hay dos parques infantiles próximos, uno en el Paseo de la Farola y en la playa, es un gasto que no está justificado, ya que hay parques infantiles a 200 metros.

D^a. Dolores Navas denuncia que los juguetes de los parques infantiles del Muelle 1 están destrozados y en mal estado.

La Presidenta sabe que el concesionario es la empresa "Miramar", pero desconoce qué convenio pueden tener con el Muelle 1, le pide a la Sra. Navas que dirija el escrito al Distrito 1 y se remitirá a quién corresponda este asunto.

Habla D^a. Encarnación Guerrero Chacón, Cáritas Parroquial de Fátima, tratando sobre el problema que existe con la implantación de los aparcamientos regulados SARE en la zona de la Trinidad (Sevilla, Juan de Austria y bocacalles), opinando que la zona azul no es necesaria y se va a deteriorar mucho el comercio del barrio, que se alimenta principalmente del Centro de Salud "Jesús Cautivo" y del Hospital Civil, hay que pensar en la pequeña y mediana empresa, no solamente se puede hacer caso a la directiva de la A.V. Trinidad-Centro, se debe consultar a comerciantes y vecinos y opina que en un bar no se solucionan los problemas de un barrio en reunión con el Gerente de SMASSA, transmite quejas de comerciantes del barrio, le acompaña D. Alfonso Manuel Luján Rueda, propietario de la "Frutería Patricia" en c/ La Regente nº. 23, quién manifiesta la Sra. Chacón es el representante de los comerciantes de la Trinidad.

La Presidenta responde que hay que matizar que el Sr. Luján puede acudir en representación de los comerciantes del sector, pero no existe una Asociación de Comerciantes de la Trinidad como tal, ya que se hubiera hablado con ellos en su día, no se instala la zona SARE sin previa comunicación y solicitud vecinal, en el Distrito constan más de 600 vecinos de la zona solicitando aparcamientos, hay que matizar cuando se piensa en una petición de 600 vecinos (que no son los que firman, como la zona azul ya se ha pintado lo que hay son 600 peticiones de tarjetas), no se trata de un capricho del Ayuntamiento de Málaga, se reciben esas peticiones y a la vez, precisamente parte de los comerciantes solicitan que haya más rotación de aparcamientos en el barrio, precisamente que viven principalmente del Centro de Salud, cuando se instala la zona SARE hay un grupo de 66 comerciantes que manifiestan no estar de acuerdo con la implantación de la zona SARE, se ha hablado con ellos y estamos negociando con ellos para intentar solucionar los problemas que puedan tener, así como los problemas ocasionados por la carga-descarga en calles Luchana y San Quintín; no obstante, no hay ni una sola mala fé en esta toma de decisión, hay una respuesta a una demanda vecinal que no es en negativo para los comerciantes, ya que éstos lo que trasladaron al Distrito es que necesitan rotación en los aparcamientos para sus clientes y necesitaban espacio para aparcar, hay zonas como Malagueta y Perchel que tienen zonas comerciales y tenían unas dificultades enormes de aparcamientos y en la actualidad no tienen problemas, ahora hay la dificultad de 66 comerciantes que no están de



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

acuerdo frente a 600 vecinos que han solicitado SARE para residentes, recuerda que la decisión de la implantación de la zona SARE se decidió en el Consejo Territorial de Julio del año pasado, esta cuestión no se decidió en un bar tomando un café.

Toma la palabra D. Alfonso Manuel Luján, se presenta en representación de comerciantes de la Trinidad, quién indica que en esa reunión estuvieron 4 comerciantes, D. Juan Romero (Presidente de la A.V. Trinidad), el Director del Distrito y el Gerente de SMASSA.

La Presidenta contesta que se trataría de una segunda reunión, en la primera reunión se habló de la poda de árboles de calle Sevilla, mejoras en la iluminación de la calle y mejoras en un par de contenedores de pilas que se retiraran y la zona azul para residentes al haber en el barrio un problema de aparcamientos grande, en esa reunión primera no estaba el Sr. Luján.

D. Alfonso Luján sugiere que para que todo el mundo tuviera alcance a esa reunión, se debiera haber remitido una reunión informativa.

La Presidenta quiere aclarar que en el Distrito se reciben muchas peticiones de vecinos, comerciantes y hosteleros, en la primera reunión solicitamos que esas medidas se tomen por apoyo, en aquél momento se percibe de parte de los comerciantes una demanda de rotación para sus clientes y que hagan el favor que al no haber asociación de comerciantes oficial sean ellos los que comuniquen la petición conveniente respecto a la zona azul, posteriormente al pintado de la zona azul les dicen que no tienen noticias, matiza que la zona azul es para residentes, no para comerciantes, en un principio no son afectados, no tienen la propiedad del aparcamiento en la puerta de su negocio, ni nadie porque la calle no es de nadie.

D. Alfonso Luján indica que en los 25 años que lleva de comerciante en el barrio, la mayoría de los clientes son trabajadores del Hospital Civil y del Centro de Salud, van a trabajar, hacen la compra, la guardan en el coche y se van.

La Presidenta le contesta que puede entender que haya cientos de vecinos que esa situación no les guste, que tengan copado el aparcamiento en la puerta de su casa por trabajadores en centros de su entorno, reincide en que tras el pintado de la zona azul en SMASSA constan 600 solicitudes oficiales de vecinos con su documentación de aparcamiento en la zona.

D. Alfonso Luján manifiesta que dichos vecinos se ven obligados a tener que hacerlo ante la implantación de la zona azul.

La Presidenta dice que no hay obligación, hay muchos vecinos que tienen su aparcamiento privado y no solicitan la zona azul y habrá vecinos que salgan por la mañana y regresen al mediodía o la noche que el SARE no funciona a esas horas ni los fines de semana, el tener la tarjeta no obliga a usar el SARE.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)
c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga
Telf: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27
www.ayto-malaga.es

D. Alfonso Luján pregunta dónde se ha publicado que el vecino pueda votar para que se implante la zona azul, no considerándolo totalmente legal la forma de hacerlo.

La Presidenta contesta que al Distrito no ha venido ni un solo vecino a protestar por este tema.

D^a. Encarnación Guerrero Chacón expone el ejemplo de varias peluquerías del sector, ¿dónde aparcan esas trabajadoras y los clientes?.

D^a. Dolores Navas expone el ejemplo de calle Cervantes en la Malagueta, que es una zona de cafeterías, cuando no había zona SARE era imposible aparcar, no se encontraba un sitio en las calles del barrio, estaba todo colapsado por los trabajadores del Centro (Ayuntamiento, Correos, Banco de España...) que aparcaban en La Malagueta, al implantar la zona SARE normal (no hablamos de residentes), cuando la persona va a un establecimiento, deja su coche y puede aparcar otro coche posteriormente, hay una rotación.

D^a. María González Escavia, vocal del Grupo Popular, indica que en la zona de El Perchel ocurre exactamente igual.

La Presidenta indica que en calles Armengual de la Mota y Mármoles ocurre igual, hay muchos trabajadores en la zona, tenemos que tener en cuenta que las obras de afectación del Metro llegan hasta calle Mármoles, lo que ha obligado a cambiar el giro de esa calle precisamente por esas obras, el Ayuntamiento de Málaga siempre ha tenido como interlocutores válidos a las asociaciones de vecinos y de comerciantes, a día de hoy no hemos tenido ningún problema; si recordamos, todo el mundo pensaba que calle Larios peatonal iba a ser un desastre y hoy nadie concibe la ciudad de Málaga sin calle Larios peatonal, igual ocurre con otros casos, como Echevarría de El Palo, Mármoles, Armengual de la Mota, Malagueta, Perchel, muchas zonas que se han rehabilitado gracias a la zona azul, de todas formas la Presidenta puntualiza que si no funciona la zona SARE se quita, el Distrito no es el responsable de la zona SARE, es SMASSA, esa decisión la toma SMASSA previa consulta al Distrito, le parecería muy equilibrado que como prueba intentaran usar la zona SARE un tiempo y demostrar si funciona, la opinión que tiene la Presidenta es que se quiere monopolizar los aparcamientos en el barrio por parte de los trabajadores del sector.

D^a. Encarnación Guerrero indica que hay que tener en cuenta que el barrio está incomunicado para quién no tenga vehículo excepto que transitan dos líneas de autobuses, las nº. 17 y 20.



AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 1 (CENTRO)

c/ La Merced, nº 1.- 29012 - Málaga

Tel: 952.13.47.40 Fax: 952.22.30.27

www.ayto-malaga.es

Y no teniendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos del día al inicio citado.

Doy Fé:
El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Torres Rubio

Vº Bº
La Presidenta,

Fdo.: Gemma del Corral Parra

DÍA DEL ÁRBOL: Cuidemos de ellos

El Día del Árbol, o Día Forestal Mundial, se celebra cada año el 21 de marzo. En Aulaga lo celebramos con esta actividad.

Se pretende que todos tomemos conciencia de la importancia de estos seres vivos: nos aportan alimentos y materias primas, limpian el aire, reducen los efectos de la **Cambio Climático**, son refugio de mucha biodiversidad... y mucho más.

Este año haremos una actividad en nuestro vivero, para mantener y cuidar nuestras plantas. Tenemos algarrobos, encinas... y muchos más.

Cuidaremos de estos árboles y de plantas mediterráneas y ornamentales. Aprenderemos sus nombres, especies y las características de algunas de ellas.

Este año la **ONU** ha declarado **2018** como **Año Internacional de los Camélidos**, por su importancia para los humanos en muchas partes de la Tierra.

INSCRÍBETE Y PARTICIPA HORA Y LUGAR de la ACTIVIDAD

Fecha: 21 de Marzo de 2018, 11 horas.

Lugar: Vivero de Aulaga. C/ Actriz Rosario Pino, 18 - 3º planta - Málaga (zona cuartel de Segalerva).

Cómo llegar: Línea EMT Bus 20, Alegría de la Huerta y 30 Mangas Verdes, ambos con salida en la Alameda Principal.

ORGANIZACIÓN

Llevar calzado cubierto, guantes y ropa adecuada.

La organización suministrará plantones, macetas, tierra y todo lo necesario.

Se darán instrucciones precisas sobre cómo plantar los árboles.

Aprovecha para traer los viejos teléfonos móviles que no uses y los cartuchos de impresora vacíos.